



REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIVERSIDAD HOSANNA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

COMUNICADO N° 2021-002

PROCESOS DE INCLUSIÓN Y RETIRO DE ASIGNATURAS

Ciudad de Panamá, 15 de marzo de 2021.

Estimada Comunidad UNIHOSANNISTA:

El presente es para informar el procedimiento para la solicitud de inclusión y retiro de asignaturas para este nuevo bimestre 2021-II que abarca a estudiantes de los niveles de Técnico, Licenciaturas, Especializaciones y Maestrías.

Según lo presentado en el Calendario Académico 2021, (que podrán descargar de nuestra página web www.uh.ac.pa) las fechas de inclusión y retiro corresponde a las dos primeras semanas de clases:

Para este bimestre 2021-II corresponde a: **15 de marzo al 28 de marzo de 2021**

En este sentido, es importante resaltar para todo procedimiento de inclusión y retiro:

- 1.- Solo aplica para aquellos casos en el que ya su pre-matrícula ha sido formalizada, es decir, si se ha generado cartera. Si el estudiante no formaliza su pago, puede modificar directamente lo que haya pre-matriculado en el sistema.
- 2.- El estudiante durante el tiempo establecido para este procedimiento, debe llenar el formulario de Inclusión y retiro que puede descargar de nuestra página web en la sección Plataformas-Formulario Inclusión y retiro <https://uh.ac.pa/formularios/inclusion%20y%20retiro.pdf>
Este documento se encuentra en PDF pero con la posibilidad de ser llenada en los espacios propuestos. Una vez el estudiante llene el formulario debe ser enviado al siguiente correo: Lsalazar@uh.ac.pa donde se realizará las modificaciones respectivas en el sistema, notificando a la coordinación de carteras para la actualización de sus cuotas según corresponda.
- 3.- Pasado el tiempo de inclusión y retiro, todo estudiante que no haya notificado algún retiro de las asignaturas matriculadas, se reflejará en las Plataformas Virtuales y demás sistemas académicos/financieros, teniendo que cancelar las asignaturas inscritas.
- 4.- Si un estudiante no asiste a sus asignaturas inscritas y/o no desarrolla actividades dentro de la asignatura matriculada y no notifica su retiro de la misma dentro de las dos primeras semanas de clases propuestas, deberá cancelar el valor de la asignatura inscrita y volver a matricular la misma en los periodos académicos siguientes según la oferta académica.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIVERSIDAD HOSANNA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Para cualquier consulta sobre este aspecto puede solicitar apoyo en el canal de Soporte Académico en Telegram.

Gracias de antemano por su valiosa atención.

Cordialmente;



Licda. Lisbeth Salazar
Vicerrectorado Académico
VIAC-COM-2021-002